

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES DE HERRERÍA Y CERRADURA PARA CENTROS CCPS
Y OFICINAS DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES.
REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2022-0043**

Acta No. PS-2022-0182

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez y cinco horas de la mañana (10:05 a.m.), se han reunido los señores miembros del Programa Supérate, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ en calidad de Director Financiero; **Elpidio García Álvarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ en calidad de Director Administrativo, **Katherine Brito Báez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____, en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Materiales de Herrería y Cerradura para Centros CCPs y Oficinas del Programa Supérate, Dirigido a Mipymes. Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0043.**

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Materiales de Herrería y Cerradura para Centros CCPs y Oficinas del Programa Supérate, Dirigido a Mipymes. Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0043**, a saber: 1) Inversiones Enveco, S.R.L, 2) Coramca, S.R.L, y 3) Marhen Company, S.R.L.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 10:00 a.m. del día miércoles veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintidós (2022), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, las ofertas: 1) **Casa Doña Marcia, Cadoma, S.R.L**, y 2) **Nu Energy, S.R.L**

POR CUANTO: Que no fueron recibidas ofertas dentro del plazo establecido en formato físico a través de la Sede de esta Institución.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


Joel José Soto Lithgow
Director Financiero




Elpidio García Álvarez
Director Administrativo




Katherine Brito B.
Encargada de Compras y Contrataciones

